

ÍNDICE

SESIÓN ORDINARIA N.º 2501

Lunes 22 de julio del 2024

CAPÍTULO I	APROBACIÓN DEL ACTA
1.º	Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2500 del lunes 15 de julio de 2024.
CAPÍTULO II	ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL
2.º	Informe sobre viajes al exterior aprobados por la Gerencia General.
3.º	Derogación del Reglamento de Arrendamiento de Vehículos para el Personal del Departamento de Gestión Comercial de RACSA.
4.º	Plan de formación de la Junta Directiva. Tema regulación 5G.
5.º	Red masiva móvil de kölbi mediante la figura de operador móvil virtual. ICE Presidencia Ejecutiva oficio 0060-0288-2024 y 0060-0292-2024. Solicitud de ampliación de plazo al ICE. Confidencial.
CAPÍTULO III	ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA
6.º	Informe sobre la situación de la remuneración de la Junta Directiva. Acuse de recibo JD-328-2024. Consejo Directivo del ICE 0012-436-2024.
7.º	Designación miembro del Comité de Estrategia. Consejo Directivo del ICE 0012-435-2024.
8.º	Política Corporativa para la prevención de la corrupción y gestión de conflicto de intereses. ICE Consejo Directivo 6628 0012-338-2024. Inducción.
9.º	Informes de los temas analizados por los Comités de Apoyo de la Junta Directiva- Comité de Auditoría y Comité Integral de Estrategia. I Semestre 2024.
10.º	Comités de Apoyo de la Junta Directiva - Plan de Desempeño de los Miembros Externos al primer semestre 2024.
11.º	Informe de Gestión de la Junta Directiva, seguimiento acuerdos y otros asuntos de interés al segundo trimestre del 2024.
CAPÍTULO IV	COMENTARIOS Y PROPOSICIONES
12.º	Propuesta de inversión financiera para brindar el servicio Renovación Servicio Administrado de Infraestructura Tecnológica para la Solución de Comunicaciones LAN y Puntos de Acceso Inalámbrico dirigido a la Asamblea Legislativa.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N.º 2501

Antes de iniciar la sesión, la Presidencia y la Secretaría de la Junta Directiva hacen constar que dicha sesión se realizará mediante la utilización de la plataforma tecnológica Zoom, la cual permite cumplir con las condiciones esenciales de simultaneidad, interactividad e integralidad en la comunicación de todos los participantes. Lo anterior en acatamiento de lo que establece la Directriz DPJ-001-2020 de la Dirección Registro de Personas Jurídicas sobre la celebración de asambleas y sesiones, la Ley General de Administración Pública N.º 6227 y la Norma Técnica NTN-006.

Acta de la sesión ordinaria número dos mil quinientos uno, celebrada por la Junta Directiva de Radiográfica Costarricense, Sociedad Anónima, a partir de las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos del lunes veintidós de julio del año dos mil veinticuatro.

Presentes; el presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera, ubicado en su oficina; la vicepresidenta; señora Laura María Paniagua Solís, ubicada en su domicilio; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata, ubicado en su domicilio; la secretaria, Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, ubicado en su domicilio.

Por la Administración: la directora jurídica y regulatoria, señora Illiana Rodríguez Quirós, ubicada en su domicilio.

El señor Rodolfo Corrales, en su condición de presidente, inicia la sesión e indica: *“Muy buenas tardes a todos, espero que se encuentren muy bien. Vamos a dar inicio, a la sesión ordinaria número 2501 correspondiente a hoy, lunes veintidós de julio del 2024, al ser diecisiete horas con cuarenta y siete minutos”*.

CAPÍTULO I APROBACIÓN DEL ACTA

Artículo 1. ° Aprobación del acta de la sesión ordinaria número 2500 del lunes 15 de julio de 2024

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Como primer punto de nuestra agenda, tenemos la aprobación del acta anterior, que corresponde a la sesión ordinaria número 2500 celebrada el pasado lunes 15 de julio de 2024.*

La cual someto a votación.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, se manifiestan de acuerdo con el contenido del acta y la dan por aprobada.

CAPÍTULO II ASUNTOS DE LA GERENCIA GENERAL

Artículo 2. ° Informe sobre viajes al exterior aprobados por la Gerencia General

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Gerencia General de conformidad a lo que establece el Reglamento de Viajes al Exterior para el personal de RACSA, mediante el oficio de referencia GG-1160-2024 del 16 de julio del 2024, presenta el informe sobre viajes al exterior aprobados correspondiente al segundo trimestre del 2024.*

En términos generales, el informe indica que se aprobaron tres viajes para participar en los siguientes eventos: 1) Participación en el evento LACNIC 41, en la ciudad de Panamá; 2) Evento Critical Communications World 2024 (CCW), en Dubái, Emiratos Árabes; y 3) Taller Adquisiciones de Vehículos Eléctricos en Flotas de Transporte Sector Público, que se llevó a cabo en Honduras. El informe presenta el detalle de cada uno de los eventos, las fechas en que se realizaron, el nombre de los participantes y el monto de la inversión asociada a los eventos.

Respecto a lo anterior, propongo dar por recibido el informe”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe.

Artículo 3. ° Derogación del Reglamento de Arrendamiento de Vehículos para el Personal del Departamento de Gestión Comercial de RACSA

El señor Rodolfo Corrales, expresa: *“En este punto, la Gerencia General mediante el oficio de referencia GG-1163-2024 del 16 de julio del 2024 comunica a la Junta Directiva que como parte de la actualización de la normativa empresarial que se realiza en el Departamento de Estrategia e Innovación, se procedió a derogar el Reglamento de Arrendamiento de Vehículos para el Personal del Departamento de Gestión Comercial de RACSA (antes Departamento de Ventas), el cual fue aprobado en la sesión ordinaria 2329 del 9 de junio del 2021.*

Lo anterior, con base en el criterio jurídico que concluye que dicho Reglamento se encuentra tácitamente derogado con la entrada en vigor de la Ley General de Contratación Pública, por lo que deviene en inaplicable a nivel empresarial.

Siendo que este Reglamento fue publicado en La Gaceta, en consulta previa a la directora jurídica y regulatoria, confirma que no es necesario realizar una publicación de esta acción dado que no tiene efecto para terceros, y desapareció la causal que daba sustento al Reglamento.

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibida la información y dejar sin efecto el artículo 2° de la sesión ordinaria número 2329 del 9 de junio del 2021, conforme lo indicado por la Administración”.

El Presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la Vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el Tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la Secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el Vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por conocida la información y acoger la solicitud planteada por la Administración para dejar sin efecto el artículo 2° de la sesión ordinaria número 2329 del 09 de junio del 2021, dado que dicho Reglamento se encuentra tácitamente derogado con la entrada en vigor de la Ley General de Contratación Pública, por lo que deviene en inaplicable a nivel empresarial. Asimismo, instruir a la Secretaría de Junta Directiva a realizar la anotación en dicha acta.

Artículo 4. ° Plan de formación de la Junta Directiva. Tema regulación 5G.

El señor Rodolfo Corrales, expresa: *“La Gerencia General en cumplimiento a lo solicitado en la sesión número 2496 del 17 de junio del 2024, mediante el oficio de referencia GG-1169-2024 del 17 de julio del 2024, presenta la propuesta de capacitación en aspectos de regulación 5G, considerando aspectos técnicos, regulatorios y de negocio, que se realizaría de forma presencial el miércoles 18 de setiembre del 2024, a la Junta Directiva y el personal adscrito, al Comité de Vigilancia, a los miembros externos, a la Auditora Interna y la alta gerencia.*

En términos generales, el programa cumple con los requerimientos planteados por la Junta Directiva de previo y relacionados con el tema de regulación 5G contemplado en el plan de formación de dicho órgano.

En virtud de lo anterior, propongo aprobar el programa de la capacitación propuesto por la Administración y que se realice en la fecha indicada”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven aprobar el programa de capacitación en aspectos de regulación 5G aportado por la Administración. Para tales efectos, la misma se debe realizar de forma presencial, en las instalaciones de RACSA, el miércoles 18 de setiembre, a partir de las 5:10 p.m. Asimismo, se instruye a la Gerencia General y a la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, para que realicen las gestiones necesarias para ejecutar esta capacitación.

Artículo 5. ° Red masiva móvil de kölbi mediante la figura de operador móvil virtual. ICE Presidencia Ejecutiva oficio 0060-0288-2024 y 0060-0292-2024. Solicitud de ampliación de plazo al ICE. Confidencial

Se mantiene la condición de confidencialidad que ostenta este oficio de la Presidencia Ejecutiva del ICE.

CAPÍTULO III ASUNTOS DE LA JUNTA DIRECTIVA

Artículo 6. ° Informe sobre la situación de la remuneración de la Junta Directiva. Acuse de recibo JD-328-2024. Consejo Directivo del ICE 0012-436-2024

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Secretaría del Consejo Directivo del ICE, mediante el oficio de referencia 0012-436-2024 del 10 de julio del 2024, comunica a esta Junta Directiva que el “Informe sobre la situación de la remuneración de la Junta Directiva”, remitido mediante carta JD-328-2024 del 24 de junio del 2024, conforme la sesión número 2496, fue conocido por ese órgano colegiado en la sesión número 6636 del 09 de julio del 2024.*

Asimismo, en dicha sesión se acordó trasladarlo a la División Jurídica, para que emita criterio jurídico en relación con la solicitud planteada por la Junta Directiva de RACSA y lo presente al Consejo Directivo en la sesión a celebrarse el 30 de julio del 2024.

En virtud de lo anterior, propongo dar por recibido la información y quedar a la espera de la resolución por parte del Consejo Directivo del ICE”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por conocida la información y quedar a la espera de la resolución por parte del Consejo Directivo del ICE.

Artículo 7. ° Designación miembro del Comité de Estrategia. Consejo Directivo del ICE 0012-435-2024

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“El Consejo Directivo del ICE, mediante el oficio de referencia 0012-435-2024 del 10 de julio del 2024, comunica a los órganos colegiados y gerencias generales de las empresas del Grupo ICE, el acuerdo tomado en la sesión nro.6636 del 09 de julio del 2024, relacionado con la designación de la señora Kathy Villar Bonilla como miembro del Comité de Estrategia, por un período de dos años.*

Propongo dar por recibida esta información”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el oficio.

Artículo 8. ° Política Corporativa para la prevención de la corrupción y gestión de conflicto de intereses. ICE Consejo Directivo 6628 0012-338-2024. Inducción

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“Conforme lo visto en la sesión número 2495, la Secretaría del Consejo Directivo del ICE, por medio del oficio de referencia 0012-444-2024 del 15 de julio del 2024, remite a las secretarías de los órganos de dirección del Grupo ICE, las diferentes modalidades que se pueden implementar para atender lo dispuesto en la “Política corporativa para la prevención de la corrupción y gestión de conflicto de intereses”, con el objetivo de que los miembros de los órganos colegiados del ICE y sus empresas reciban la inducción correspondiente en materia de prevención de la corrupción, gestión de conflictos de intereses y de las responsabilidades asociadas a esta materia.*

En virtud de lo anterior, propongo que recibamos estas capacitaciones y que cada uno de los miembros, le indiquemos posteriormente a la Secretaría, cuál programa estaríamos recibiendo y así se comunique al ICE la forma en que estaríamos procediendo”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibida la información e instruyen a la Secretaría de la Junta Directiva para que coordine con el ICE la inscripción respectiva, conforme a la propuesta planteada para atender la inducción sobre este tema.

Artículo 9. ° Informes de los temas analizados por los Comités de Apoyo de la Junta Directiva- Comité de Auditoría y Comité Integral de Estrategia. I Semestre 2024

El señor Rodolfo Corrales, indica: *“La Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, conforme a lo que establece en los artículos 4° y 9° de los Reglamentos para el Funcionamiento del Comité Integral de Estrategia y el Comité de Auditoría respectivamente, mediante el oficio JD-OCGC-47-2024 del 12 de julio del 2024 presenta el informe de cumplimiento de funciones, de los temas analizados por los Comités de Apoyo de la Junta Directiva y seguimiento de los acuerdos durante el primer semestre del 2024.*

En términos generales, el Comité de Auditoría realizó 8 sesiones, con 25 asuntos tratados, de los cuales los 25 fueron atendidos, por lo que no quedan asuntos en proceso. Por su parte el Comité Integral de Estrategia realizó 6 sesiones, con 21 asuntos tratados, de los cuales 18 fueron atendidos y quedan 3 asuntos en proceso.

Considerando que las actividades fueron atendidas en su totalidad, propongo dar por recibido este informe.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe.

Artículo 10.º Comités de Apoyo de la Junta Directiva - Plan de Desempeño de los Miembros Externos al primer semestre 2024

El señor Rodolfo Corrales, expresa: *“En cumplimiento a lo que establece el Código de Gobierno Corporativo y los reglamentos de funcionamiento de los Comités de Apoyo de esta Junta Directiva, la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, mediante el oficio de referencia JD-OCGC-48-2024, presenta el resultado de la evaluación de desempeño de los miembros externos, correspondiente al primer semestre del 2024.*

En términos generales, en ambos casos alcanzan las metas a satisfacción. Por lo que propongo acoger la propuesta de acuerdo aportada para resolver este tema.”

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven acoger la propuesta de acuerdo.

La Junta Directiva, basada en la documentación aportada, resuelve:

Considerando que:

- a) La Junta Directiva, en el artículo 11º de la sesión ordinaria N°2478, celebrada el 8 de febrero del 2024, aprueba los planes de desempeño para el período 2024 de los miembros externos de Comités de Apoyo de Auditoría e Integral de Estrategia de la Junta Directiva.**
- b) La Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, mediante oficio de referencia JD-OCGC-47-2024 del 12 de julio 2024, eleva a conocimiento de la Junta Directiva el informe de los temas analizados por los Comités de Apoyo, correspondiente al primer semestre de 2024.**
- c) Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo y los Reglamentos para el Funcionamiento de los distintos Comités de Apoyo, la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo eleva a consideración y aprobación de la Junta Directiva, mediante oficio de referencia**

JD.OCGC.48.2024 del 15 de julio del 2024, los resultados de la evaluación del desempeño de los miembros externos de los Comités de Apoyo de la Junta Directiva, correspondientes al primer semestre 2024.

- d) Los resultados de la evaluación de los planes de desempeño, correspondientes al primer semestre de 2024, de los miembros externos de Comités de Apoyo de la Junta Directiva han sido previamente consensuados con las partes interesadas.
- e) A fin de formalizar a la brevedad posible los resultados de los planes de desempeño, correspondientes al primer semestre de 2024, de los miembros externos de los Comités de Apoyo de Auditoría e Integral de Estrategia de la Junta Directiva, resulta oportuno y conveniente declarar firme el presente acuerdo.

Por tanto, acuerda:

- 1) Aprobar los resultados de los planes de desempeño, correspondientes al primer semestre de 2024, de los miembros externos de Comités de Apoyo de Auditoría e Integral de Estrategia de la Junta Directiva, presentados por la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo mediante oficio JD-OCGC-48-2024, de acuerdo con el siguiente detalle:
- Plan de Desempeño de miembro externo del Comité de Auditoría: Sra. Maria del Pilar Herrera Ugalde.

PLAN DE DESEMPEÑO 2024



NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADORA	NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR	DIRECCIÓN	PERIODO DE MEDICION	
			INICIA	FINALIZA
Comité de Auditoría	Junta Directiva	Junta Directiva	ene-24	dic-24
Nombre responsable del plan:		María del Pilar Herrera Ugalde		
Nombre Jefatura Superior:		Junta Directiva		

METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACION

N°	METAS	PARAMETROS			Peso de la meta (%)	Resultado obtenido
		CUANTO	BAJO	SOBRESALIENTE		
1	Analizar el 100% de los temas y la documentación asociada al Comité de Auditoría de la Junta Directiva y plantear recomendaciones, al 31 de diciembre 2024.	100%	95%	100%	30%	30%
2	Cumplir al 100% las funciones y responsabilidades establecidas en el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento para el Funcionamiento del Comité de Auditoría de la Junta Directiva, al 31 de diciembre 2024.	100%	90%	100%	30%	30%
3	Participar en un 100% de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se agenden para el Comité de Auditoría, al 31 de diciembre 2024	100%	90%	100%	20%	20%
Resultado total de Metas del 80%					80%	80%

SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO

METAS	I Semestre		II Semestre		Método de Cálculo	Resultado Obtenido al Período	Parámetro	Peso relativo de la meta (%)	Peso relativo obtenido por el colaborador al semestre
	% Proyectado	% Alcanzado	% Proyectado	% Alcanzado					
1	100%	100%	100%	100%	Promediada	100%	Sobresaliente	30	30%
2	100%	100%	100%	100%	Promediada	100%	Sobresaliente	30	30%
3	100%	100%	100%	100%	Promediada	100%	Sobresaliente	20	20%

20% RESTANTE SON LAS COMPETENCIAS A EVALUAR EN ESTE PERIODO, CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO Y CULTURA SU APLICACIÓN

- Plan de Desempeño de miembro externo del Comité Integral de Estrategia: Sr.

Francis Barrantes García.

PLAN DE DESEMPEÑO 2024 									
NOMBRE DEPENDENCIA DEL EVALUADO/A	NOMBRE DEPENDENCIA INMEDIATA SUPERIOR	DIRECCIÓN			PERIODO DE MEDICION				
		Junta Directiva			INICIA	FINALIZA			
Comité Integral de Estrategia	Junta Directiva				ene-24	dic-24			
Nombre responsable del plan:		Francis Barrantes García							
Nombre Jefatura Superior:		Junta Directiva							
METAS Y PARÁMETROS PARA LA EVALUACION									
N°	METAS	PARAMETROS			Peso de la meta (%)	Resultado obtenido			
		CUANTO	BAJO	SOBRESALIENTE					
1	Analizar el 100% de los temas y la documentación asociada al Comité Integral de Estrategia de la Junta Directiva y plantear recomendaciones, al 31 de diciembre 2024.	100%	95%	100%	30%	30%			
2	Cumplir al 100% las funciones y responsabilidades establecidas en el Código de Gobierno Corporativo y el Reglamento para el Funcionamiento del Comité Integral de Estrategia de la Junta Directiva.	100%	90%	100%	30%	30%			
3	Participar en un 100% de las sesiones ordinarias y extraordinarias que se agenden para el Comité Integral de Estrategia, al 31 de diciembre 2024.	100%	90%	100%	20%	20%			
Resultado total de Metas del 80%					80%	80%			
SEGUIMIENTO TRIMESTRAL DE LOS INDICADORES DE DESEMPEÑO									
METAS	I Semestre		II Semestre		Método de Cálculo	Resultado Obtenido al Periodo	Parámetro	Peso relativo de la meta (%)	Peso relativo obtenido por el colaborador al semestre
	% Proyectado	% Alcanzado	% Proyectado	% Alcanzado					
1	100%	100%	100%		Promediada	100%	Sobresaliente	30	30%
2	100%	100%	100%		Promediada	100%	Sobresaliente	30	30%
3	100%	100%	100%		Promediada	100%	Sobresaliente	20	20%

20% RESTANTE SON LAS COMPETENCIAS A EVALUAR EN ESTE PERIODO, CORRESPONDE AL DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO Y CULTURA SU APLICACIÓN

- 2) Instruir a la Secretaría de Junta Directiva a fin de que incorpore, en el sistema de gestión de planes de desempeño de la Empresa, los resultados aprobados en el presente acuerdo de los planes de desempeño de los miembros externos de los Comités de Apoyo de Auditoría e Integral de Estrategia de la Junta Directiva, correspondientes al primer semestre del 2024.
- 3) Instruir a la Secretaría de la Junta Directiva para que comunique a los miembros externos de los Comités de Apoyo de la Junta Directiva y al Departamento de Talento Humano y Cultura, con copia a la Oficialía de Cumplimiento de Gobierno Corporativo, los resultados obtenidos y aprobados en la evaluación de desempeño, correspondiente al primer semestre del 2024.
- 4) La implementación de este acuerdo es responsabilidad de la Secretaría de Junta Directiva. ACUERDO FIRME.

Artículo 11. ° Informe de Gestión de la Junta Directiva, seguimiento acuerdos y otros asuntos de interés al segundo trimestre del 2024

El señor Rodolfo Corrales, indica: “La Secretaría por medio del oficio de referencia JD-384-2024 del 17 de julio del 2024, presenta el informe de gestión de esta Junta Directiva correspondiente al segundo trimestre del presente año, el cual contempla los acuerdos y asuntos sujetos a seguimiento de este período y anteriores.

En términos generales, durante ese período se llevó a cabo 12 sesiones ordinarias, en donde se trataron 123 temas y un 64,22% de ellos están atendidos.

En virtud de que la Gerencia General es la unidad administrativa que acumula más temas sujetos a seguimiento, propongo trasladar el informe para que analice aquellos que acumulan una antigüedad mayor a doce meses y en un plazo de un mes presente un informe con el estado de las mismas, con las acciones que se requieran y tiempo estimado para el cierre de las mismas”.

El presidente, señor Rodolfo Enrique Corrales Herrera; la vicepresidenta, señora Laura María Paniagua Solís; el tesorero, señor Erick Mauricio Brenes Mata; la secretaria, señora Natuska Traña Porras; y el vocal, señor Luis Fernando Ramírez Loría, resuelven dar por recibido el informe e instruyen a la Secretaría de la Junta Directiva para que traslade el informe a la Gerencia General, con el propósito de analice los temas sujetos a seguimiento que acumulan una antigüedad mayor a doce meses, y en un mes presente el informe con un plan de acción, responsables y plazos orientado al cierre de las mismas.

CAPÍTULO IV COMENTARIOS Y PROPOSICIONES

Artículo 12. ° Propuesta de inversión financiera para brindar el servicio Renovación Servicio Administrado de Infraestructura Tecnológica para la Solución de Comunicaciones LAN y Puntos de Acceso Inalámbrico dirigido a la Asamblea Legislativa

Confidencialidad otorgada por el Consejo Directivo del ICE en el artículo 2 del Capítulo II de la sesión 6648 del 24 de setiembre del 2024, según oficio 0012-611-2024, por un plazo de cuatro años, visto en la sesión de Junta Directiva nro. 2511 artículo 9.01 del 30 de setiembre del 2024.

El señor Rodolfo Corrales, señala: *“Bueno, de esta manera estamos dando por finalizada nuestra sesión, al ser las dieciocho horas con dos minutos. Muy buenas noches. Gracias”.*